



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 29 de mayo de 2017, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

MOCIÓN DE CENSURA: GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS COMUNIDAD DE MADRID

RGEP 5255/17

Objeto: De 27 Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, presentando, con fundamento en los artículos 187 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, en relación con el artículo 20 del Estatuto de Autonomía, así como en el escrito de presentación, Moción de Censura proponiendo como candidata a la Sra. Dña. Lorena Ruiz-Huerta García de Viedma, que con su firma acepta la propuesta.

Acuerdo: La Mesa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 188.2 del Reglamento de la Asamblea, admite a trámite la Moción de Censura presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid (RGEP 5255/17) de fecha 22 de mayo de 2017, por la que se propone como candidata a la Presidencia de la Comunidad de Madrid a Dña. Lorena Ruiz-Huerta García de Viedma.

Asimismo, se abre el plazo para la presentación de Mociones alternativas, al que se refiere el artículo 188.3 del Reglamento de la Asamblea, hasta las 20 horas del día 31 de mayo de 2017.

Madrid, 29 de mayo de 2017

LA PRESIDENTA,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
29 MAYO 2017
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
Nº 2/05

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO